

Experiencias y aprendizajes en la Implantación de los Acuerdos OTC y MSF en Colombia



**Ministerio de
Comercio,
Industria y Turismo**
República de Colombia

Santiago de Chile, Agosto de 2008

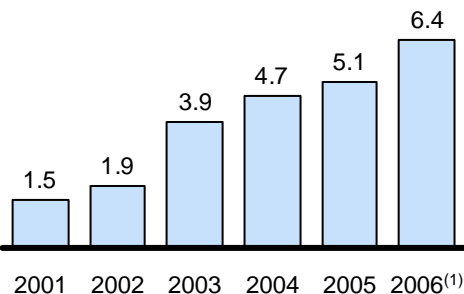
MENSAJES PRINCIPALES

- **Para implantar los Acuerdos sobre OTC y MSF, es necesario contar con una política de la calidad que esté de acuerdo con las políticas generales**
- Contar con una política de la calidad es difícil y sus ventajas – si bien son importantes- no resultan obvias ni fáciles de comunicar
- Una adecuada política de la calidad requiere una adecuada articulación entre entidades públicas y entre estas y los particulares
- Colombia ha logrado recabar algunas experiencias y posee varios desafíos para el futuro

A PESAR DE LA MEJORA EN INDICADORES ECONÓMICOS, COLOMBIA NO HA AVANZADO EN LOS ESCALAFONES DE COMPETITIVIDAD

Indicadores económicos

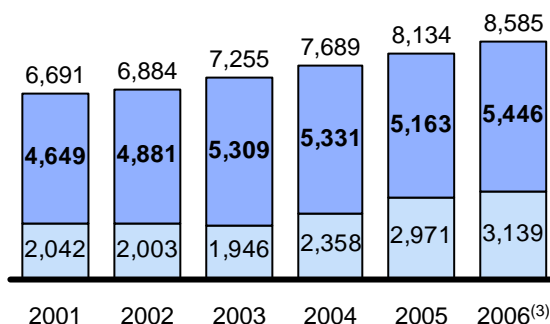
Crecimiento anual del PIB real, 2001-2006, porcentaje



(1) Estimado

Fuente: Nota Económica; DANE; Banco de la República

PIB por habitante, 2001-2006⁽²⁾, \$US dólares por habitante

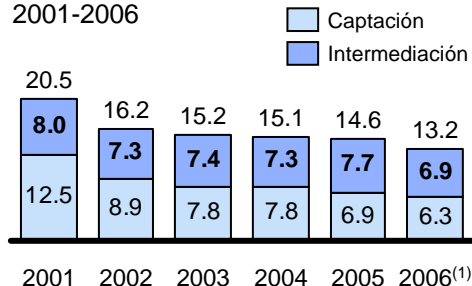


(2) Ajustado con datos Censo 2005

(3) Ajuste PPP análisis McKinsey estimado

Fuente: Análisis McKinsey; FMI; Global Insight

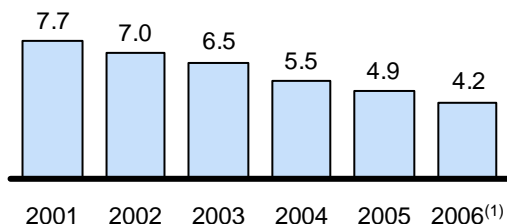
Tasa de Colocación 2001-2006



(1) Estimado

Fuente: Nota Económica; DANE; Banco de la República

Porcentaje de inflación, 2001-2006



(1) Estimado

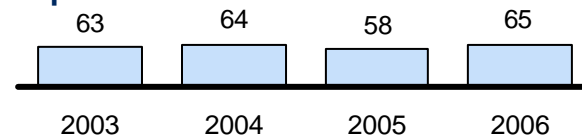
Fuente: Nota Económica; DANE; Banco de la República

Indicadores de competitividad

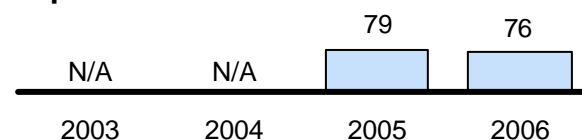
Ranking Colombia IMD 61 países



Ranking Colombia WEF 117 países



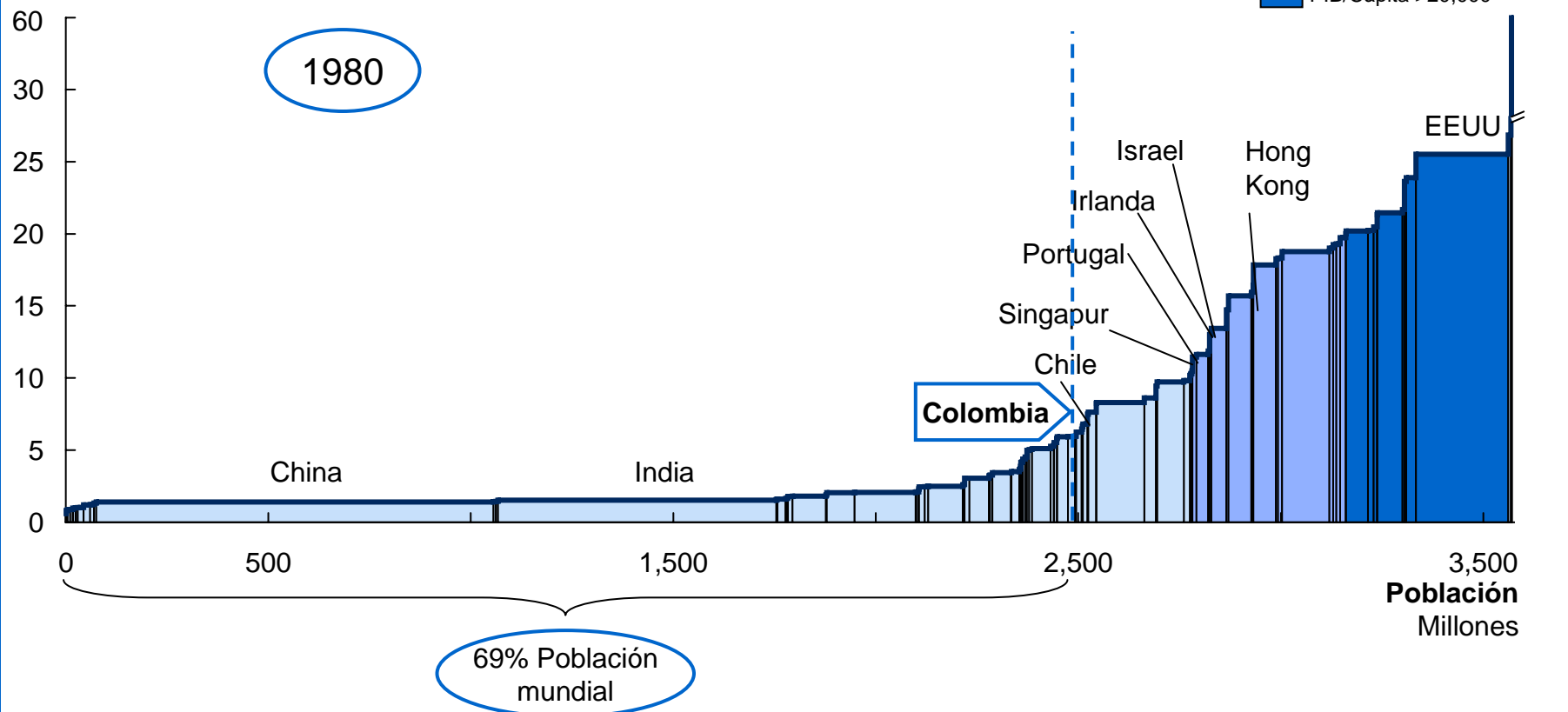
Ranking: Doing business Banco Mundial 175 países



HACE ~25 AÑOS EL 69% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL ERA MÁS POBRE QUE COLOMBIA

PIB per cápita PPP*, 1980

U.S. \$ miles

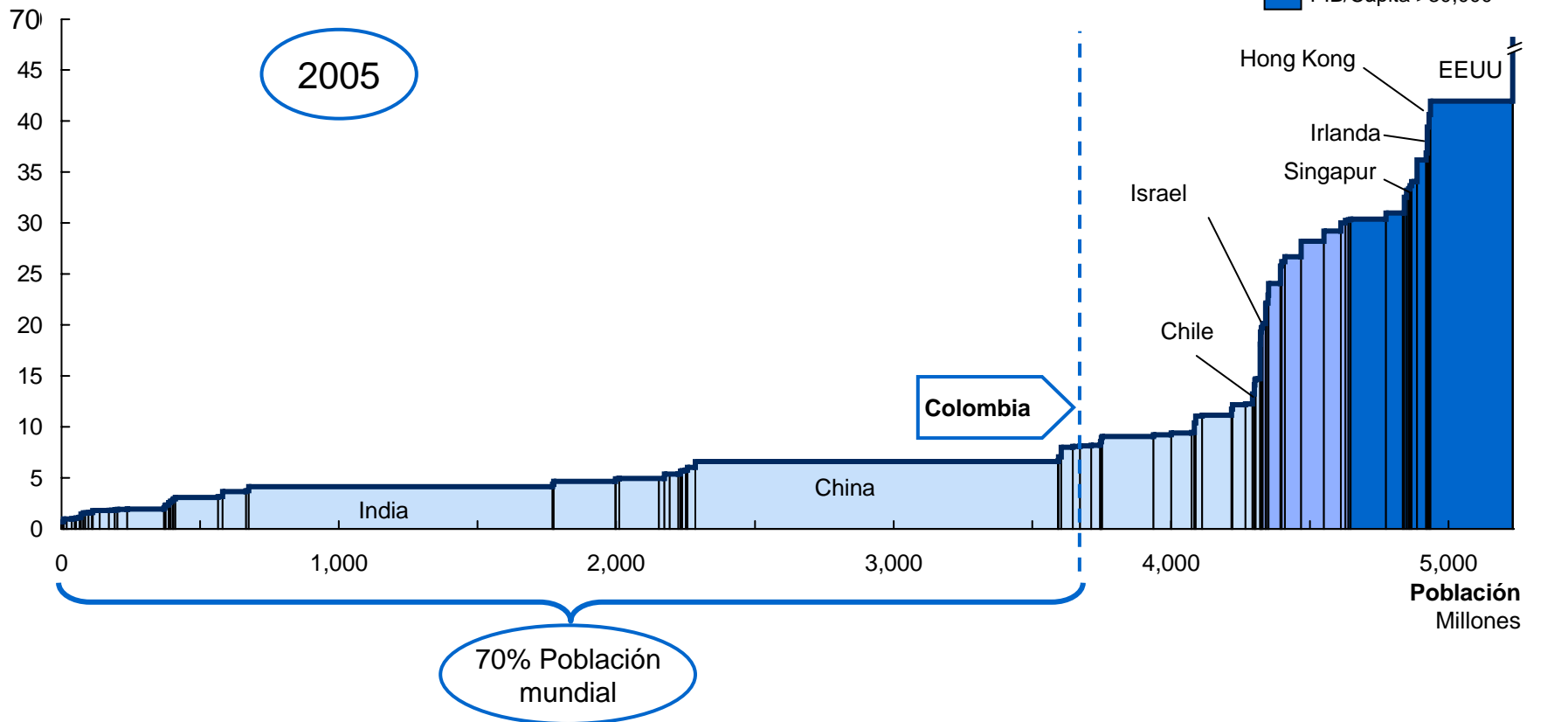


* PIB per cápita en términos constantes a precios del 2005

Fuente: Global Insight – World Market Monitor database; Análisis Mckinsey

ESTA PROPORCIÓN SE HA MANTENIDO ESTABLE EN EL TIEMPO PERO SE NOS ESTAN ACERCANDO...

PIB per cápita PPP*, 2005
U.S. \$ miles



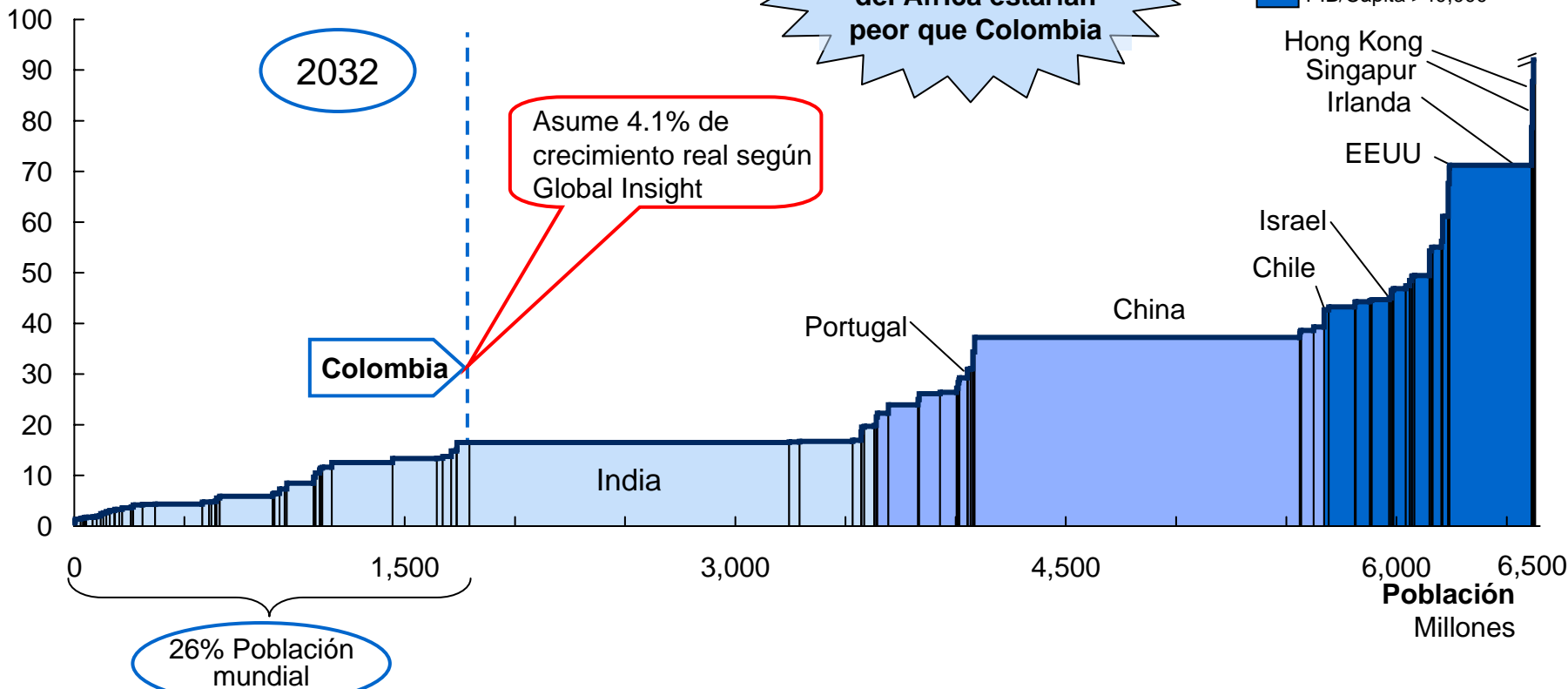
* PIB per cápita en términos constantes a precios del 2005

Fuente: Global Insight – World Market Monitor database; Análisis Mckinsey

SIN EMBARGO, EN 25 AÑOS SOLO EL 26% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL SERÁ MÁS POBRE Y SI NO SE HACE NADA ESTA TENDENCIA CONTINUARÁ

PIB per cápita PPP*, 2032

U.S. \$ miles

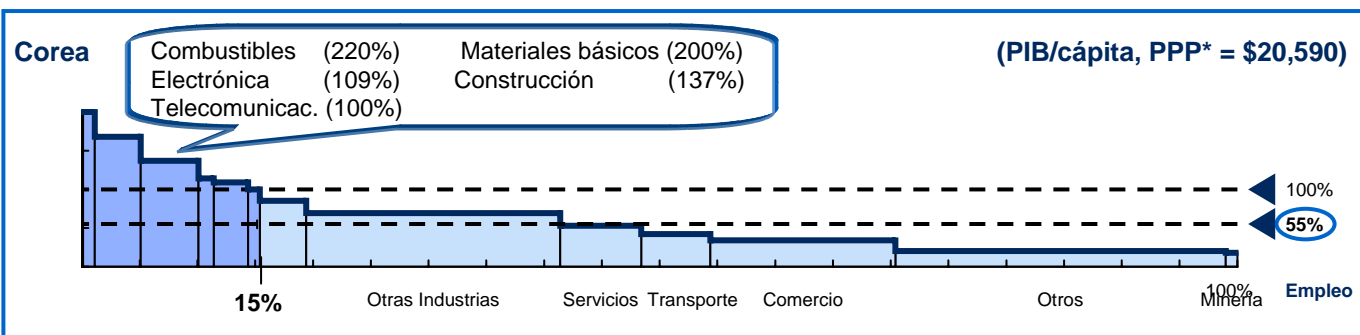
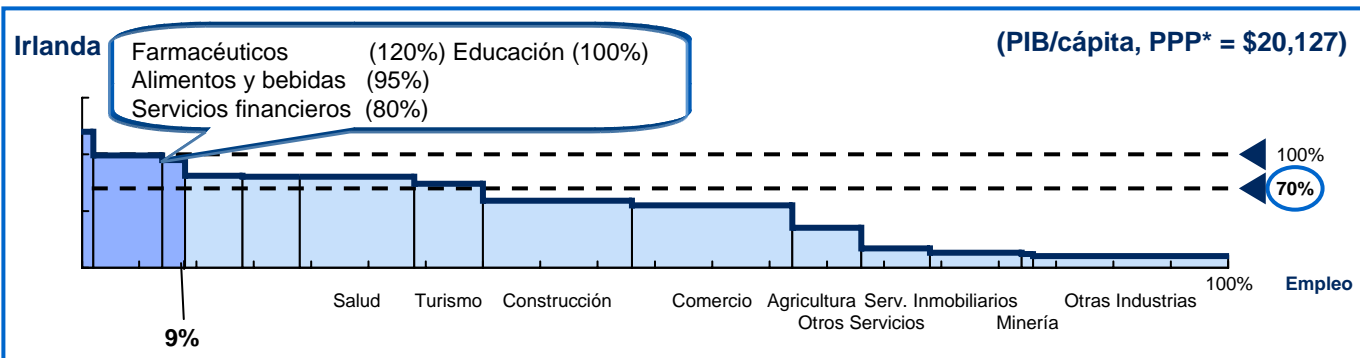
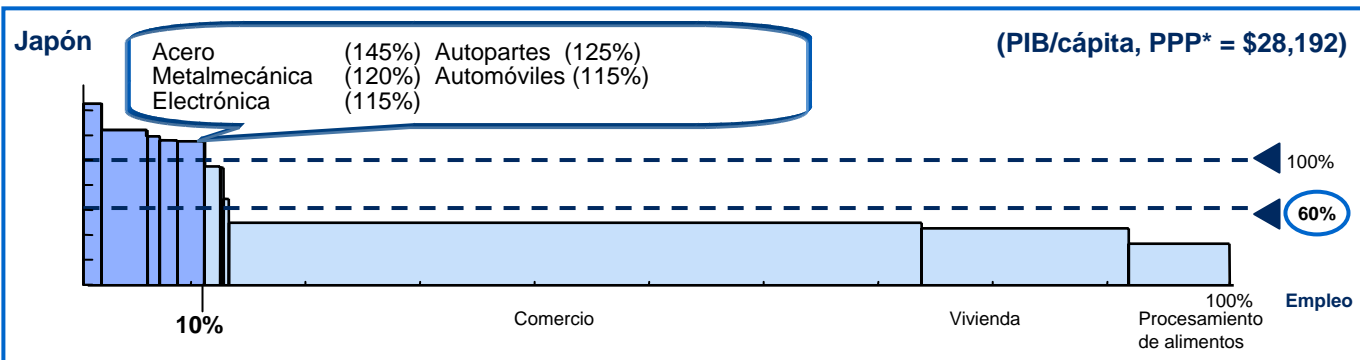


* PIB per cápita en términos constantes a precios del 2005

Fuente: Global Insight – World Market Monitor database; Análisis Mckinsey

LOS PAÍSES QUE HAN CONSEGUIDO DESARROLLARSE LO HAN HECHO DESARROLLANDO SECTORES DE CLASE MUNDIAL

Productividad relativa (PPP) – US= 100 (2005)



- Sectores de clase mundial
- Productividad relativa total del país

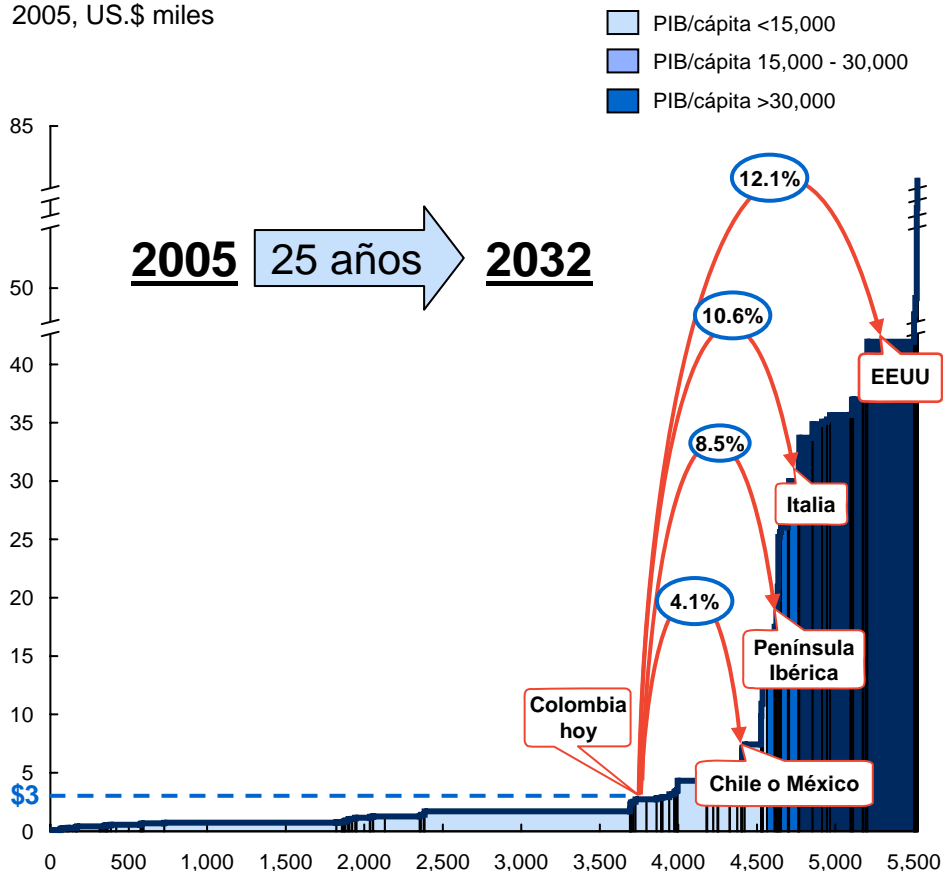
- Estos países han desarrollado 2-5 sectores de clase mundial en donde tan solo el ~10-15% de la fuerza laboral es absorbida
- Paralelamente han generado una “red de seguridad sectorial” que permite emplear a la mayoría de la población
- No son buenos en **TODO**. Son **MUY BUENOS** en algunas cosas

* Dólares de 2005

Fuente: MGI; Análisis McKinsey

DURANTE LOS PRÓXIMOS 25 AÑOS, COLOMBIA DEBE CRECER AL 8.5% ANUAL SI ASPIRA A CONVERTIRSE EN UNA ECONOMÍA DE INGRESOS INTERMEDIOS ...

PIB per cápita real*
2005, US.\$ miles



Visión Colombia

% Crecimiento anual durante 25 años de Colombia

Escenario
2032

25 años

Meta	Tasa real de crecimiento PIB	PIB/cápita real* US\$
Proyección Global Insight	4.1%	\$6,564
Proyección gobierno (documento 2019)	5.3%	\$8,753
Península Ibérica**	8.5%	\$18,500
EEUU	12.1%	\$41,943

* Precios reales del 2005

** PIB per cápita de Portugal del año 2005

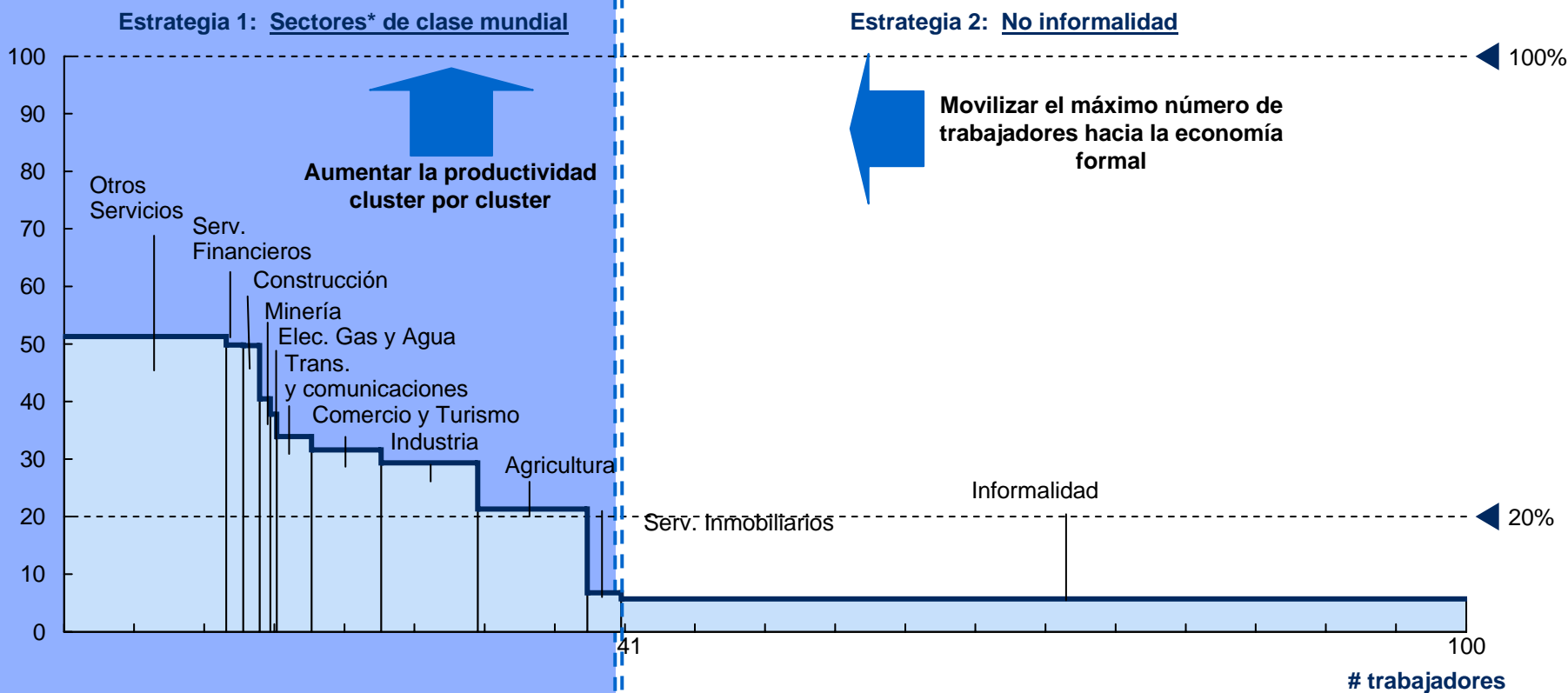
Fuente: Global Insight; FMI; The Economist; Análisis McKinsey

LA PRODUCTIVIDAD ACTUAL DE COLOMBIA SE PUEDE MEJORAR CONSIDERABLEMENTE DESARROLLANDO SECTORES DE CLASE MUNDIAL

Productividad
US = 100

 Detallado a continuación

Nivel de productividad relativa



* Cadenas productivas

Nota: 100% = Empleo informal + formal = 28.6 millones. Empleo informal equivale al 59% de los trabajadores según el DANE, para 13 ciudades. A nivel nacional se asume igual proporción

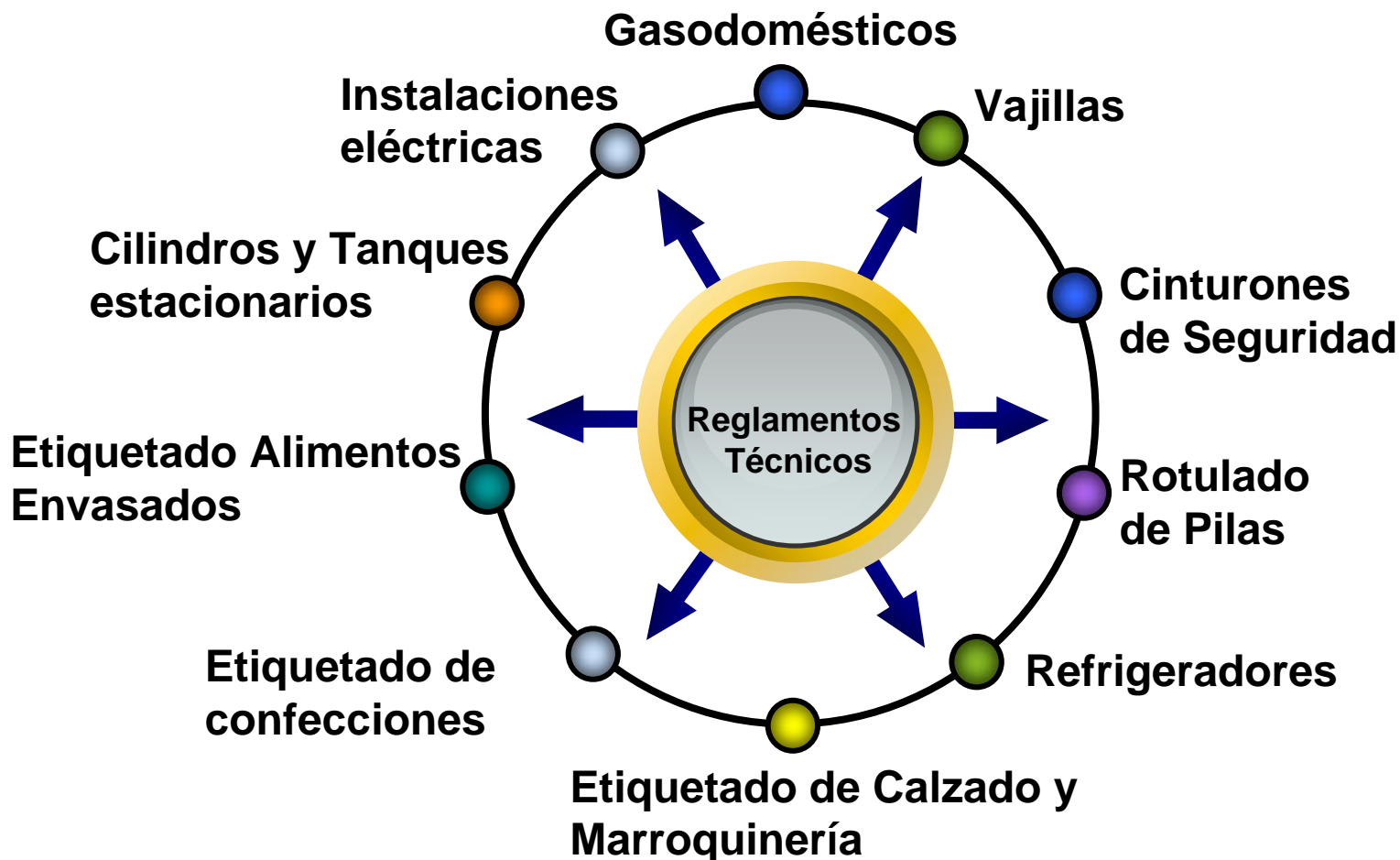
Fuente: McKinsey Global Institute-MGI; Análisis McKinsey

MENSAJES PRINCIPALES

- Para implantar los Acuerdos sobre OTC y MSF, es necesario contar con una política de la calidad que esté de acuerdo con las políticas generales
- **Contar con una política de la calidad es difícil y sus ventajas – si bien son importantes- no resultan obvias ni fáciles de comunicar**
- Una adecuada política de la calidad requiere una adecuada articulación entre entidades públicas y entre estas y los particulares
- Colombia ha logrado recabar algunas experiencias y posee varios desafíos para el

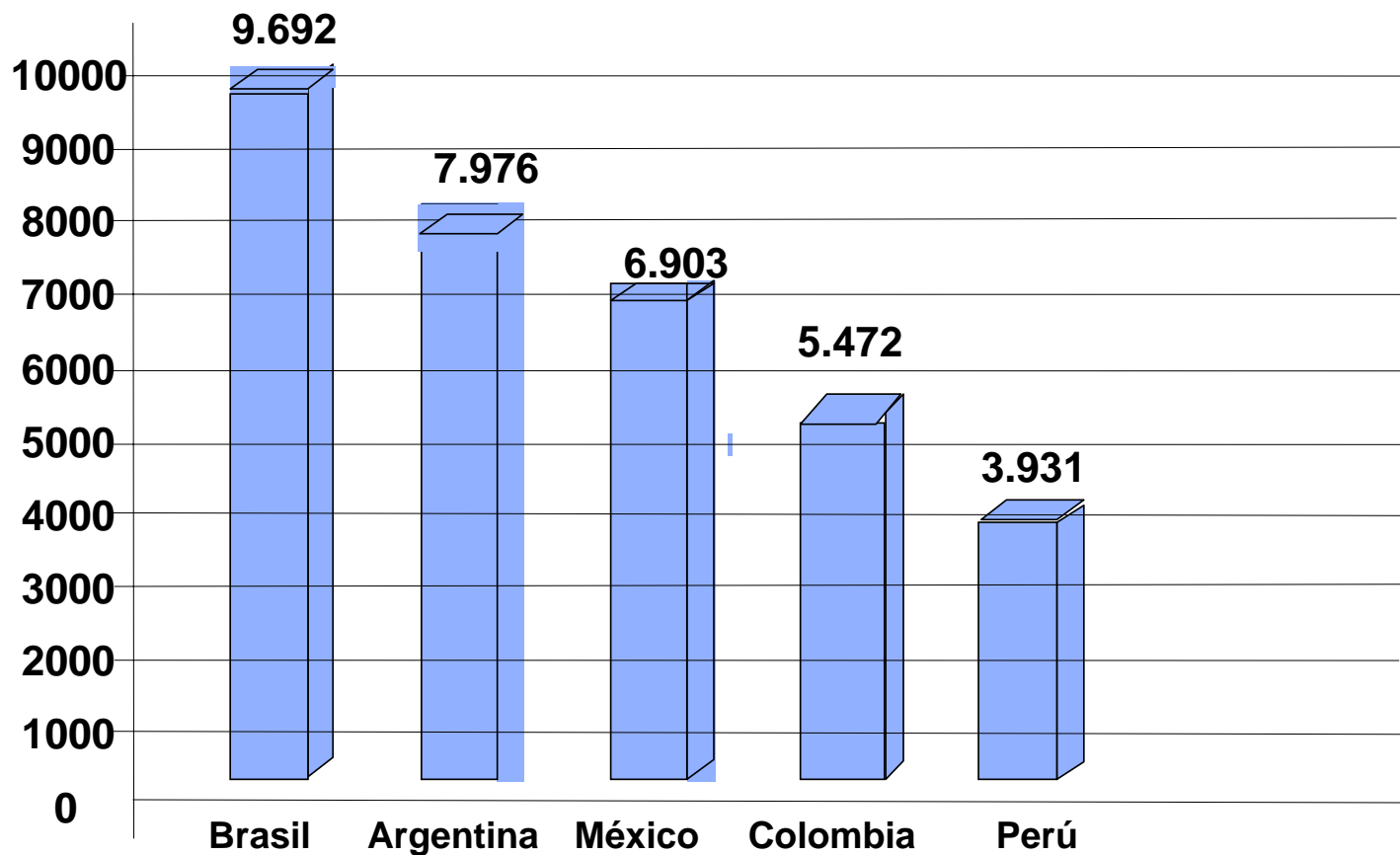
POLITICA DE LA CALIDAD - DIAGNOSTICO

EXPEDICIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS



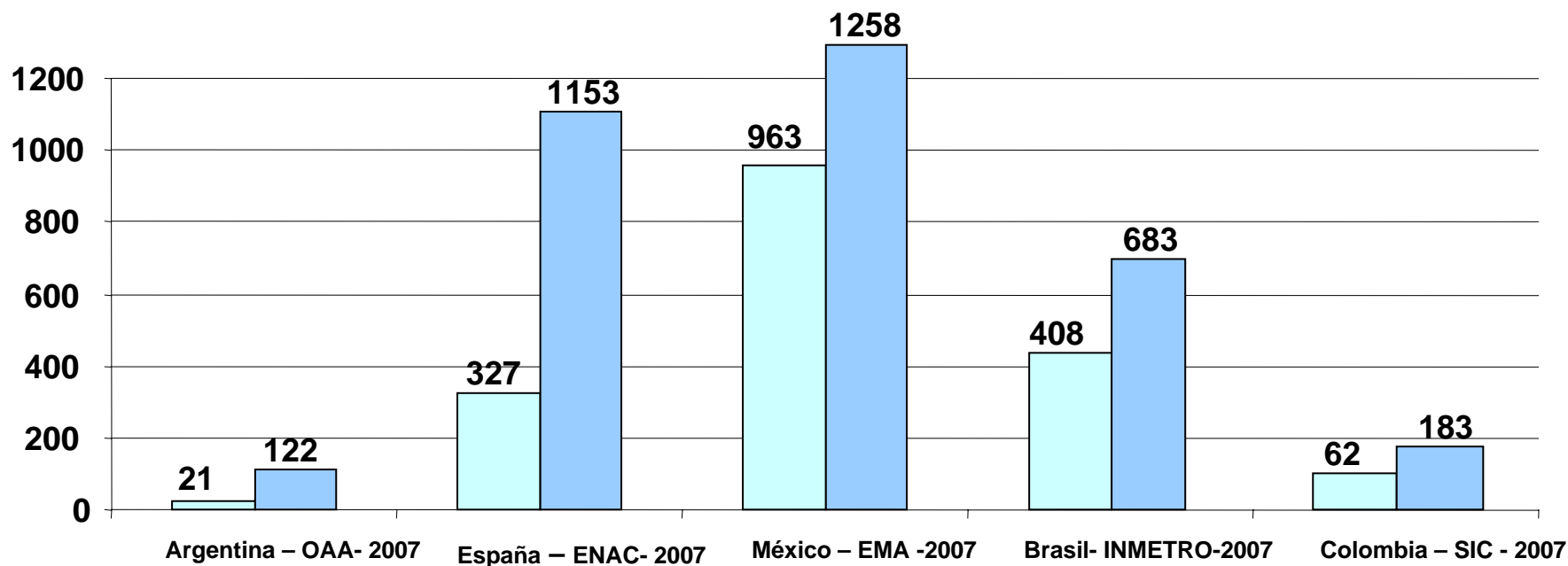
POLITICA DE LA CALIDAD - DIAGNOSTICO

No. NORMAS TÉCNICAS EN LATINOAMERICA



COLOMBIA FRENTE A OTROS PAÍSES...

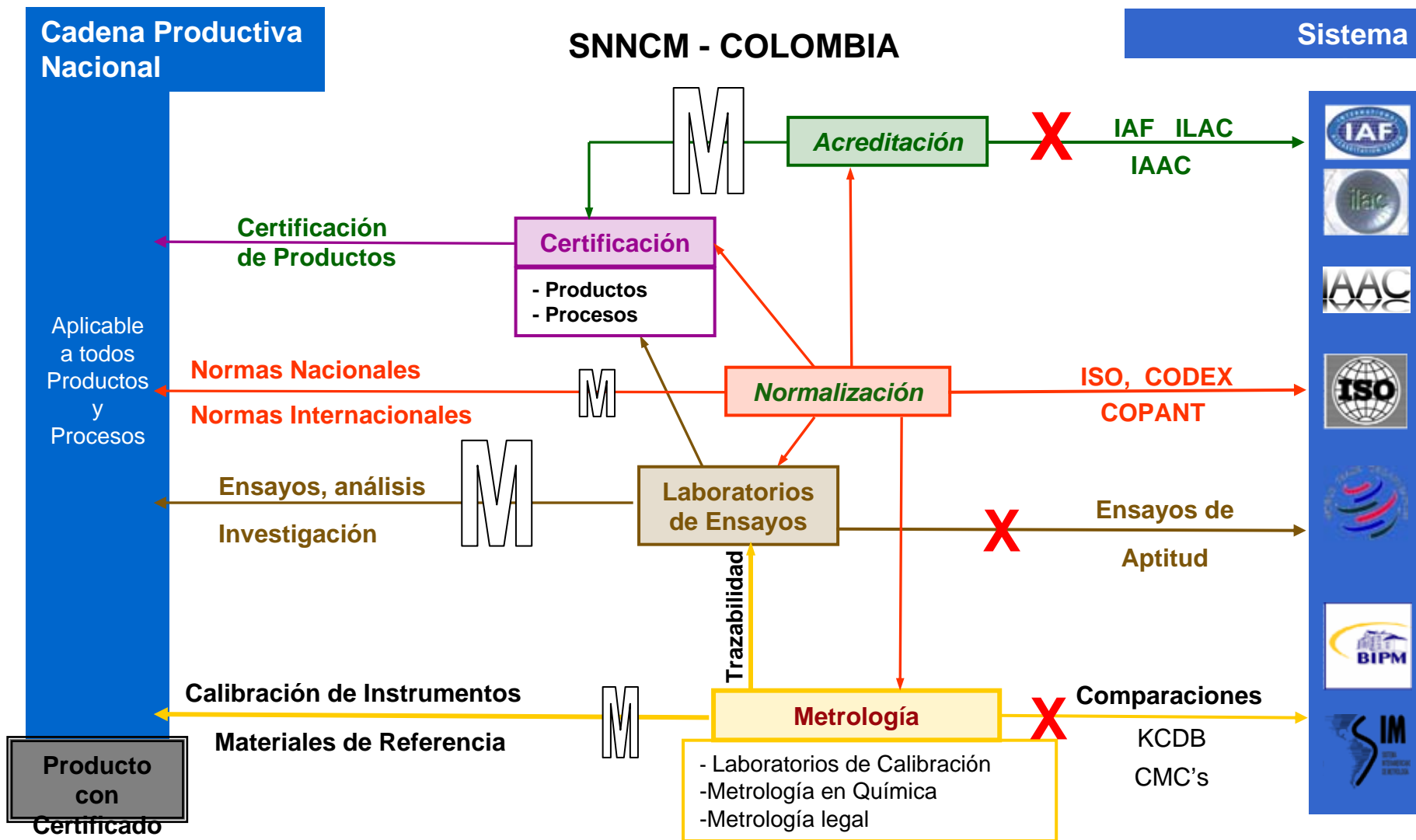
ACREDITACION COMPARATIVA ENTRE PAISES



 Organismos de Certificación e Inspección

 Laboratorios de Ensayo y Calibración

DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y METROLOGÍA DE COLOMBIA



Pilares de la Política de la Calidad Conpes 3446 de 2006

- Reconocimiento Internacional
- Coordinación entre Entidades
- Acciones frente a Pymes

POLÍTICA DE LA CALIDAD LIDERADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

	Componente	Elemento	Actividad Principal
<p>Conpes 3446 – Lineamientos para una política de la Calidad</p>	<p>1 Sistema Nacional de la Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estructura del Sistema Nacional de Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Ajustes legales Comisión Intersectorial de la Calidad Coordinación
	<p>2 Normalización</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reglamentos Técnicos Normas Técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> Alerta Exportadores Participación en Foros Internacionales
	<p>3 Evaluación de la Conformidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Acreditación Independiente Designación Certificación e Inspección Laboratorios de Ensayo y Calibración 	<ul style="list-style-type: none"> Creación del ONAC Reconocimiento Internacional Acreditación
	<p>4 Metrología</p>	<ul style="list-style-type: none"> Metrología legal – Defensa de los consumidores Metrología Científica e Industrial – Apoyo a la Industria, Transformación Productiva y Transferencia Tecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la SIC Creación del Instituto Nacional de Metrología Reconocimiento internacional de las mediciones
<p>Conpes 3527- Competitividad</p>			

DEL SISTEMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y METROLOGÍA DE COLOMBIA AL SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD



MENSAJES PRINCIPALES

- Para implantar los Acuerdos sobre OTC y MSF, es necesario contar con una política de la calidad que esté de acuerdo con las políticas generales
- Contar con una política de la calidad es difícil y sus ventajas – si bien son importantes- no resultan obvias ni fáciles de comunicar
- **Una adecuada política de la calidad requiere una adecuada articulación entre entidades públicas y entre estas y los particulares**
- Colombia ha logrado recabar algunas experiencias y posee varios desafíos para el futuro

COOPERACION PUBLICO PRIVADA

PAGOS AFILIACIONES ONAC (Agosto 13 de 2008)

Miembros Fundadores	93	Col\$ 772.500.000
Miembros Adherentes	46	Col\$ 37.500.000
TOTAL	139	Col\$ 810.000.000

Fuente : ONAC Agosto año 2008

MENSAJES PRINCIPALES

- Para implantar los Acuerdos sobre OTC y MSF, es necesario contar con una política de la calidad que esté de acuerdo con las políticas generales
- Contar con una política de la calidad es difícil y sus ventajas – si bien son importantes- no resultan obvias ni fáciles de comunicar
- Una adecuada política de la calidad requiere una adecuada articulación entre entidades públicas y entre estas y los particulares
- **Colombia ha logrado recabar algunas experiencias y posee varios desafíos para el futuro**

DIFICULTADES Y DESAFIOS

N o	ACCIÓN	ESTADO ACTUAL	RAZONES PARA EL ATRAZO
1	Elaborar los ajustes normativos (leyes o decretos) requeridos para denominar el SNNCM como el Subsistema Nacional de la Calidad, éste será un subsistema del Sistema Nacional de Competitividad.	El proyecto de decreto está para firma del Presidente.	Duplicación de revisiones en las áreas técnicas y oficinas jurídicas de las entidades que hacen parte del Subsistema Nacional de la Calidad.
2	Establecer la comisión intersectorial y facultar a la Dirección de Regulación del MCIT como secretaria técnica del Subsistema Nacional de la Calidad. La comisión tendrá un carácter técnico y será integrada por directores técnicos y superintendentes.	El proyecto de decreto está para firma del Presidente.	Duplicación de revisiones en las áreas técnicas y oficinas jurídicas de las entidades que harán parte de la Comisión Intersectorial de la Calidad.
3	Recomendar a la comisión intersectorial actualizar el Decreto reglamentario 2269 de 1993 del Ministerio de Desarrollo Económico, la Circular Única de 2001 de la Superintendencia de Industria y Comercio y las demás normas que se requiera de conformidad con los lineamientos del documento CONPES.	Proyecto de decreto en revisión para enviarlo a consulta pública	Esta actividad depende de la expedición del decreto mencionado en los dos puntos anteriores.
4	A las entidades públicas que hacen parte del actual SNNCM, estructurar los mecanismos necesarios para hacer parte del Subsistema Nacional de la Calidad.	Actividad de cumplimiento permanente.	Esta actividad se agiliza y fortalece con la creación de la Comisión Intersectorial de la Calidad.
5	A los Ministerios y demás entidades del orden nacional y territorial, en el término de un año a partir del 30 de octubre de 2006, realizar un inventario sobre los reglamentos técnicos emitidos y, bajo la coordinación del MCIT, evaluar si cumplen con los principios establecidos en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio-OTC de la Organización Mundial del Comercio-OMC y con la normatividad nacional. En caso de no conformidad aplicar las medidas correctivas necesarias.	Inventario realizado en un 90%.	1) Retrazo en el envío de la información por parte de las entidades reguladoras. 2) Falta de asignación de partidas arancelarias a los productos contemplados en los reglamentos técnicos de las entidades reguladoras.
6	Expedir la reglamentación que promueva la aceptación recíproca de los procedimientos de evaluación de conformidad aplicables a reglamentos técnicos nacionales, en un plazo de dos años a partir del 30 de octubre de 2006.		Acción replanteada, la misma resulta de los acuerdos de comercio suscritos y del reconocimiento internacional del Subsistema Nacional de la Calidad.

DIFICULTADES Y DESAFIOS

7	Crear el sistema de información nacional de alerta exportadora sobre reglamentos técnicos de otros países, el cual debe estar articulado con el sistema de información de medidas sanitarias y fitosanitarias propuesto en el Conpes 3375, en el término de dos años a partir del 30 de octubre de 2006.	Rediseño del software aplicativo por parte del Ministerio	El software diseñado a través de cooperación internacional no se adecuó a las necesidades. Los ajustes solicitados al consultor no fueron efectivos. La oficina de sistemas del Ministerio está diseñando un nuevo software aplicativo.
8	Organizar y coordinar la actividad de normalización soportada en un Organismo Nacional de Normalización y en unidades sectoriales de normalización, y que mediante el cumplimiento del código de buena conducta sobre OTC de la OMC y la debida independencia eviten posibles conflictos de interés.	Actividad de cumplimiento permanente.	
9	Emitir la regulación en materia procedimientos de designación de organismos de evaluación de la conformidad, en concordancia con los lineamientos establecidos en los Conpes 3375 de 2005 y 3446 del 2006, en el término de seis meses a partir del 30 de octubre de 2006.	Se incorporará en la reforma del Decreto 2269 de 1993	Retrazo en cumplimiento de acciones 1 y 2 debido a duplicación de revisiones en las áreas técnicas y oficinas jurídicas de las entidades que hacen parte del Subsistema Nacional de la Calidad.
10	Solicitar al MCIT en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través del PRAP y la Dirección de Desarrollo Empresarial-DDE del DNP, en el término de un año a partir del 30 de octubre de 2006, crear el Organismo Nacional de Acreditación e iniciar el proceso para su reconocimiento internacional. Este organismo será una institución sin ánimo de lucro, de naturaleza mixta y régimen de derecho privado y tutelado por el Estado. Los aportes del Estado a este organismo se encuentran presupuestados en el MGMP.	Organismo creado. Su reconocimiento internacional se inició con el nombramiento de un experto internacional como Director Ejecutivo.	
11	Realizar un estudio para identificar los cambios normativos requeridos, la infraestructura y disponibilidad de recursos con que cuenta el país en materia de metrología legal y control de reglamentos técnicos.	Iniciativa propuesta en programa de cooperación con la Unión Europea	Falta de recursos

DIFICULTADES Y DESAFIOS

12	Elaborar una política para el desarrollo de la metrología legal, conforme a las recomendaciones de la Organización Internacional de Metrología Legal y el estudio realizado por la SIC.	Por desarrollar	Esta acción tiene como requisito el cumplimiento de la actividad anterior.
13	Elaborar un estudio para identificar las necesidades de fortalecimiento de los mecanismos de protección al consumidor. Este estudio será el principal insumo para la elaboración de un documento CONPES en materia de protección del consumidor, en un plazo de un año y medio a partir del 30 de octubre de 2006.	Iniciativa propuesta en programa de cooperación técnica con la Unión Europea	Falta de recursos
14	A los Ministerios y demás entidades del orden nacional y territorial evaluar si los laboratorios e instrumentos de medición a su cargo son de referencia en el ámbito nacional e internacional. Además, si es necesario elaborar planes de inversión que deban ser incluidos dentro del Banco de Proyectos de Inversión (BPIN), orientados a la adecuación, acreditación, mantenimiento y actualización de los mismos laboratorios.	Varias entidades han adelantado el inventario y la conformación de redes. Se prepara un documento Conpes sobre laboratorios.	Comunicación El fortalecimiento de la infraestructura A través de cooperación internacional se fortalecerá el proceso de acreditación
15	Garantizar la coordinación del Subsistema Nacional de la Calidad y el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud. Esta coordinación incluirá aspectos como: i) evitar conflictos de interés por la participación del Icontec en ambos sistemas, y ii) el desarrollo de reglamentos técnicos y normas voluntarias para el sector salud.	Actividad de cumplimiento permanente	
16	Solicitar al MCIT, la SIC, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Alta Consejería para la Competitividad y la Productividad y el DNP, a través del PRAP y la DDE, evaluar el impacto de escindir de la SIC la División de Metrología creando un Instituto Nacional de Metrología adscrito al MCIT. Lo anterior, con el fin de fortalecer técnicamente esta actividad, garantizar su independencia y facilitar su reconocimiento internacional. Por lo tanto esta escisión no debe implicar un incremento en la planta de personal del Estado. Los recursos de inversión para este fortalecimiento se encuentran presupuestados en el MGMP.	Estudio de impacto elaborado. Elaboración de documento sobre alternativas para la conformación del organismo de metrología.	Viabilidad económica y decisión política para la creación del organismo que dirija la metrología industrial y científica
17	Solicitar al DNP asegurar que el Subsistema Nacional de la Calidad sea un subsistema del Sistema Nacional de Competitividad.	Acción cumplida.	

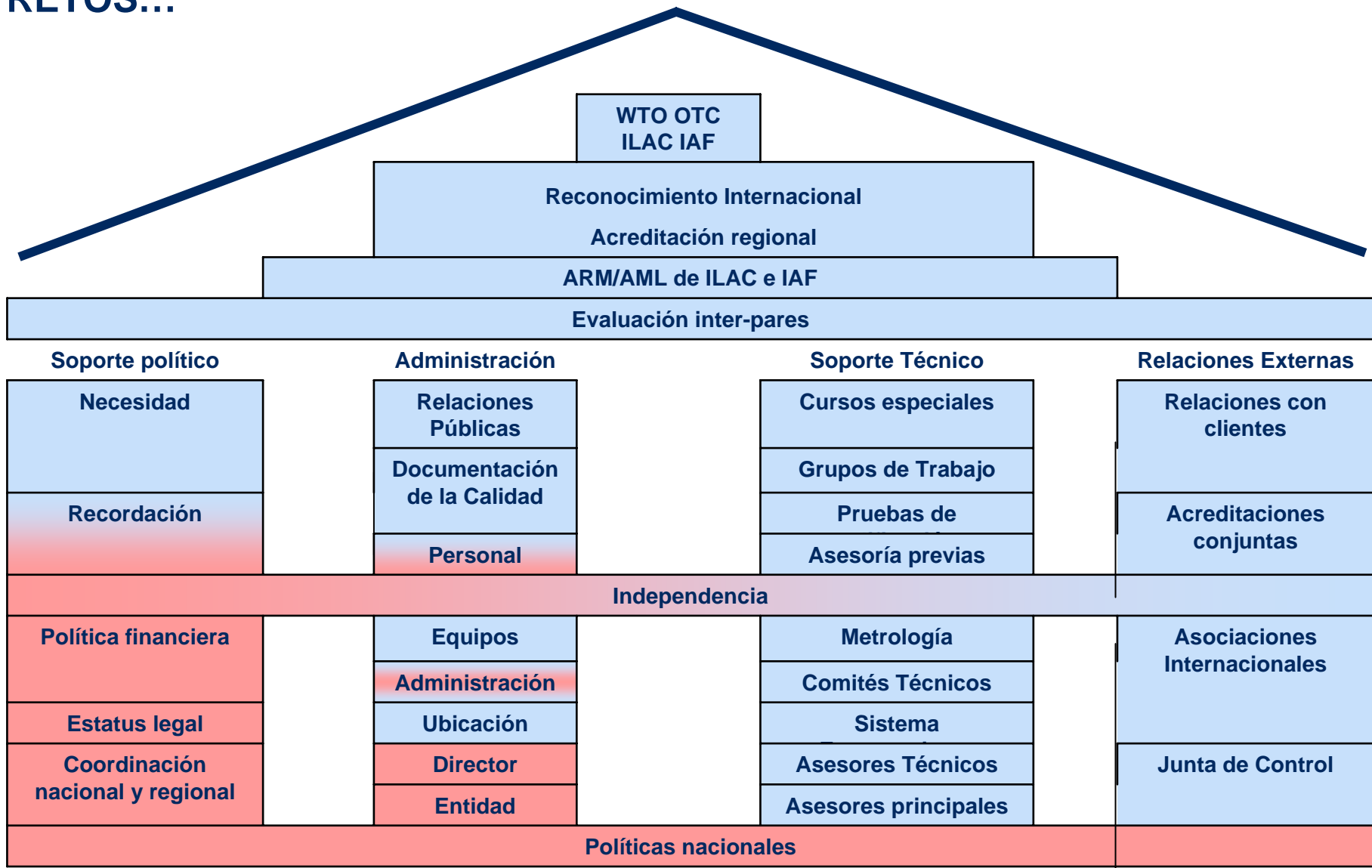
DIFICULTADES Y DESAFIOS

Conpes de Competitividad 2008 - Estrategia para la Calidad

3.2.1 Plan para establecer el Instituto Nacional de Metrología, inicialmente establecida como una dirección con autonomía administrativa dentro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, posteriormente adscrito a éste, que preste el Servicio Metrológico Nacional, de transferencia de tecnología y la mejora de la productividad industrial. Los servicios a cargo de dicha entidad, incluidos los nuevos de metrología química, deberán ser sostenibles en un plazo de tres años a partir de su establecimiento. Si se requiere hacer algún esfuerzo fiscal para su establecimiento, se realizará con ahorros de los sectores que se beneficien del servicio metrológico y los de ciencia y tecnología

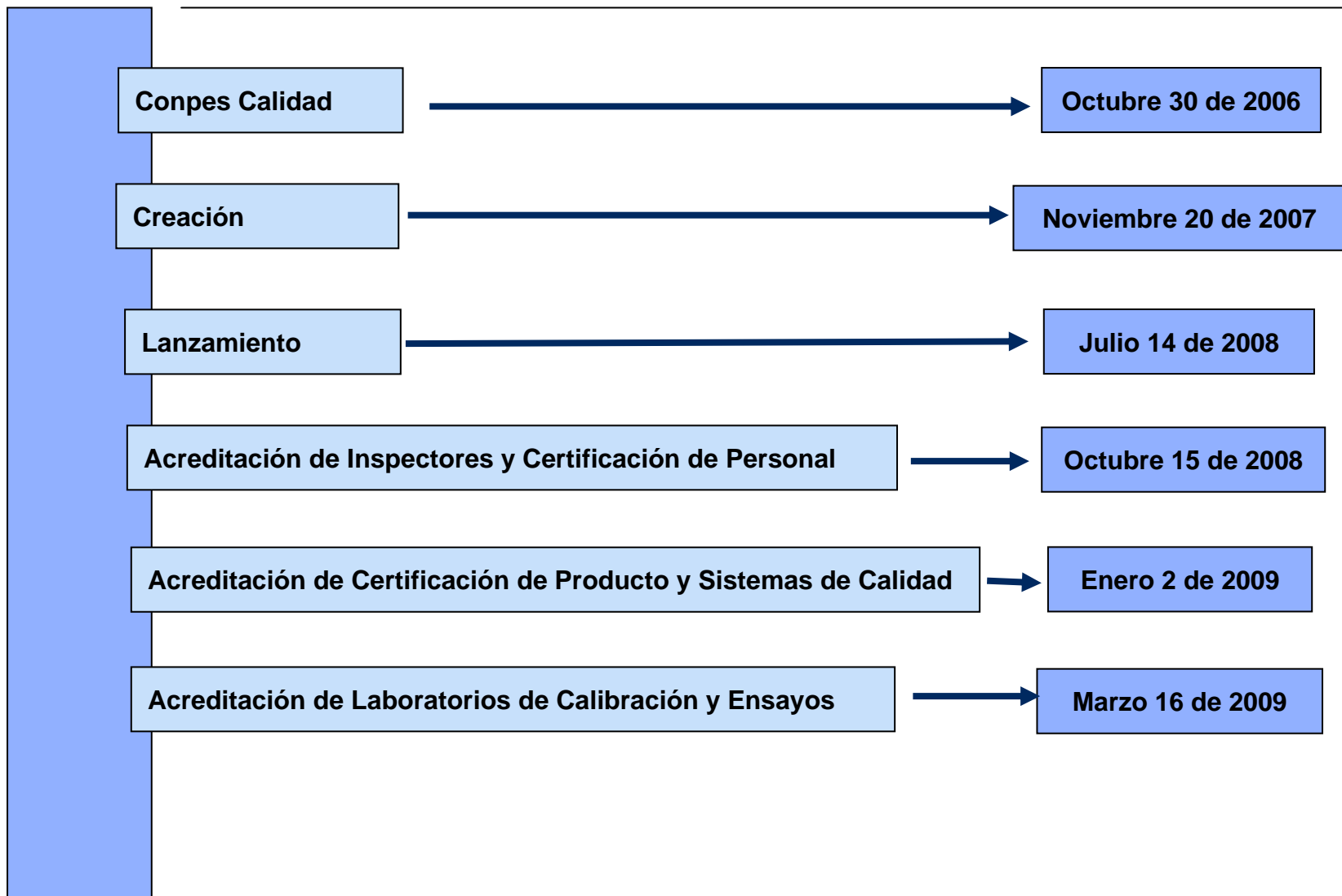
3.2.2 Reforma al Sistema Nacional de Calidad

LA CASA DE LA ACREDITACIÓN – AVANCE DEL ONAC Y FUTUROS RETOS...



CRONOLOGIA DEL ONAC – FUTUROS RETOS

Fecha



Ramón Madriñán

Director de Regulación

rmadrinan@mincomercio.gov.co



**Ministerio de
Comercio,
Industria y Turismo**
República de Colombia

Bogotá, Agosto de 2008